

## Por Respeto A Los Derechos Humanos De Todos Los Venezolanos

Mayo 23, 2007

Dirigido a:

High Commissioner for Human Rights de la Organización de Estados Americanos. [cidhoea@oas.org](mailto:cidhoea@oas.org)  
Comisión Interamericana de los Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos ,  
[cidhoea@oas.org](mailto:cidhoea@oas.org)  
Human Rights Watch [hrwnyc@hrw.org](mailto:hrwnyc@hrw.org)  
Reporters Without Borders [rsf@rsf.org](mailto:rsf@rsf.org)  
Reporteros Sin Fronteras, [rsf-es@rsf.org](mailto:rsf-es@rsf.org)  
Human Rights Foundation, [info@thehrf.org](mailto:info@thehrf.org)  
Venezuelan Awareness Foundation, [andrade911@aol.com](mailto:andrade911@aol.com)

Estimados Señores:

Resistencia Civil de Venezolanos en el Exterior (RECIVEX) se dirige a ustedes con el fin de darles a conocer un hecho vergonzante, que denota falta de caridad humana y clara violación de los derechos humanos, situación que lamentablemente es cada día más frecuentes en Venezuela.

Caso de Carolina Pérez Rodríguez; hija del ex- Presidente Carlos Andrés Pérez y Doña Blanca Rodríguez.

*(Texto copiado del artículo publicado en el Diario Tal Cual, fecha 22 de Mayo 2007)*

Carolina Pérez padece de una variedad de cáncer cuyo tratamiento comporta, como efecto secundario, la pérdida de la visión.

Carolina, a cambio de la vida, ha preferido esta opción. Hoy está ciega. El 4 de Mayo pasado debía haber viajado a Estados Unidos para continuar con el tratamiento. Habiéndose vencido su pasaporte, previamente acudió a la Onidex para solicitar uno nuevo. Por diversas razones, verdaderas o falsas, éste no le fue expedido. Ya se sabe que en Venezuela sacar un pasaporte, es supremamente difícil. Carolina Pérez no pudo viajar en la fecha indicada. Su madre, Doña Blanca, angustiada, llamó a José Vicente Rangel y le pidió su intercesión. Éste, caballerosamente, debe reconocerse, llamó a Nicolás Maduro y le solicitó la expedición de un pasaporte diplomático de emergencia, a fin de que Carolina pudiese viajar.

El 11 de mayo, Carolina y Doña Blanca fueron al Ministerio de Relaciones Exteriores, tal como se lo aconsejara Rangel, para recibir el documento. Llegaron a la Casa Amarilla a las 10:30 de la mañana.

**RECIVEX** es una organización sin fines de lucro, conformada por voluntarios Venezolanos, con representación en diferentes ciudades alrededor del mundo. Nuestra misión es desarrollar, ejecutar y promover iniciativas destinadas a fortalecer el ejercicio individual y colectivo de los derechos fundamentales de los ciudadanos de nuestra nación. Una de nuestras tareas principales es informar a la comunidad internacional sobre la realidad venezolana, con especial énfasis en aquellos asuntos y circunstancias que amenacen o quebraten los principios democráticos en nuestro país. Registrado en el estado de Connecticut, EEUU. **RECIVEX** trabaja por una Venezuela democrática, armónica, plena en justicia y libertad.

Atendidas durante nueve horas, con la mayor gentileza, y mucha vergüenza, por el personal subalterno, esperaron hasta las 7:40 de la noche, hora en que una secretaria, visiblemente apenada, les informó que el ministro, es decir, Nicolás Maduro, les mandaba a decir que no firmaría el pasaporte.

Pidieron hablar con el Ministro y fueron informadas que Nicolás Maduro ya se había retirado

Como seres humanos, como ciudadanos conscientes sobre la igualdad de derechos de todos los venezolanos, vemos como se violan esos derechos, debido a la práctica inhumana del apartheid político establecido por el gobierno de Hugo Chávez. El pueblo opositor es visto y tratado como un enemigo y no como un adversario, debido al simple hecho de disentir en cuanto a forma de pensar y creer que puede existir un país mejor a la propuesta del Socialismo de Siglo XXI.

El proceder del Canciller, va mucho más allá de la negativa a conceder un pasaporte a una ciudadana venezolana que tiene pleno derecho al documento, es falta de solidaridad hacia una persona que sufre una enfermedad como el cáncer, que ha quedado ciega a consecuencia de tal enfermedad y a una madre angustiada por la condición de su hija. Hacerlas esperar nueve horas en un organismo, por muy decente que haya sido el trato, para después negarles un documento al que todos los venezolanos tenemos igual derecho es una crueldad que no tiene nombre.

De acuerdo con la decisión del Ministro, lo único que podemos concluir es que el apartheid es más fuerte que el respeto a los derechos y a la calidad humana que se espera de los gobernantes.

***Somos la Resistencia Civil de Venezolanos en el Exterior, Somos RECIVEX***